



CONSEJO DE FUNCIÓN PÚBLICA

En la última sesión del Consejo de Función Pública, el pasado día 15 de marzo, se trataron y aprobaron los siguientes puntos:

- **RPTs:**

- Se aprobó una modificación de laborales de Presidencia, creación de plazas de periodistas.
- Se aprobó la modificación de los puestos de trabajo de laborales de Educación y Cultura, para codificarles y mandarles a la relación de los concursos de traslados, así como otros que afectan a la Biblioteca pública de Zamora.
- Dos pequeñas modificaciones a la RPT de Industria.
- Se aprobó la modificación de los puestos de trabajo de agentes forestales a agentes medioambientales
- Se aprobó, con el voto contrario de UGT, la modificación parcial de la RPT de Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, por entender que en algunos casos, la mayoría de auxiliares, se produce una promoción encubierta.

- **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO:**

- Se aprobó la Oferta de empleo público para el año 2003, recogiendo las cuestiones necesarias, planteadas por UGT, para que se agilice la resolución del problema de los funcionarios de cámaras agrarias.

- **ORDEN DE HORARIOS ESPECIALES:**

- Se aprobó, con el voto negativo de UGT, la nueva Orden de horarios especiales de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, por entender que restringe en exceso la discrecionalidad del personal afecto, modificando la situación actual la cual cubría perfectamente el servicio y las necesidades de los ciudadanos.

**Tu participación,
nuestra fuerza**

<http://fete.ugt.org/castyleon>

FETE-UGT



Castilla y León

FETE-UGT INFORMA

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

C/ Gamazo 13 4ª planta 47004 VALLADOLID
e-mail: castyleon@fete.ugt.org

Tif. 983329872-3
FAX 983329063

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Entre las formuladas respondieron a las siguientes:

Concurso C-D:

Contesta el Director General de Función Pública que el Juzgado lo tiene parado y que la situación del concurso y su resolución depende exclusivamente de la decisión del juez.

Situación de los funcionarios y laborales del INEM:

Laborales: Función Pública e Industria están gestionando los trámites necesarios para la inclusión de los laborales indefinidos en el registro de personal de Presidencia como fijos.

Funcionarios: la RPT de funcionarios se encuentra en Función Pública para su examen y será presentada a la parte social en pocos días.

**Tu participación,
nuestra fuerza**

<http://fete.ugt.org/castyleon>